LA GACETA
DEL GOBIERNO DE COSTA-RICA.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol á las 5. h. 34 m.

Se pone á las 6 h. 26 m.

Dura el dia 12. horas 56 m.

Le da la noche 11. horas 14 m.

Declinacion del Sol 17 g. 37 m. N.

La Luna 11 dias.

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

10 Sabado San Antonio Arzob.
11 Domingo Nuestra Señora de los desamparados. El Patrocinio de San José, i san Pioquinto Papa.
12 Lunes Santo Domingo de la Calzada.
13 Martes San Segundo Obispo i Mr.
14 Miercoles San Bonifacio Mr.
15 Jueves San Isidro Labrador
16 Viernes San Juan Nepomuceno.

AVISO.

La suscripcion á este periodico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 128. SAN JOSÉ MAYO 10 DE 1851. SEMESTRE 1.º

LA GACETA.

SAN JOSE MAYO 10 DE 1851.

Uno de los acontecimientos mas importantes en los anales de las naciones, que gozan el bien inapreciable de ser gobernadas con arreglo á constituciones, que ellas mismas se han dado, i que marca mejor el estado de prosperidad en que se encuentran, es la reunion anual de los procuradores del pueblo, con objeto de imponerse de las necesidades comunes de la sociedad, i, de acuerdo con el Ejecutivo, aplicarles los remedios mas convenientes.

Costa-Rica se vè hoi, con su representacion reunida, i segura del espiritu de patriotismo que anima á cada uno de sus individuos, debe estar segura tambien, de que su única ocupacion será dar un nuevo impulso á los esfuerzos que hace el Gobierno cada dia, para mejorar la suerte del pais, i consistencia i firmeza á las medidas que con este fin se han tomado.

Ella vé con satisfaccion que su destino está irrevocablemente fijado, i que por la sabiduria de sus leyes, por el patriotismo de sus ciudadanos, por el decidido amor al trabajo, i finalmente, por ese conato general de prosperar, que crece cada dia, será conducida por el genio providencial que rige sus destinos á ocupar el lugar que le corresponde, entre las naciones civilizadas del mundo.—Su situacion es brillante, i por dicha, cada costarricense es testigo i puede salir garante de que ella es tal como la han pintado los Ministros, en las memorias que en estos dias han leido al Excelentísimo Congreso. El tino i acreditada prudencia de la actual administracion le han servido para no caer en el escollo en que, por desgracia, naufragan casi todos los gobiernos en las nuevas repúblicas hispano-americanas, "la penuria del tesoro" "la necesidad de numerario", esa terrible palanca, que impele á los gobernantes, á recargar al pobre pueblo, de impuestos sobre impuestos, hasta que exasperado se cree libre de la obligacion de obedecerlos, porque su único anhelo debia ser aliviarlo de las cargas que necesariamente pesan sobre él, desde el momento en que se ha reunido en sociedad, i empieza la lucha, ¡ay del pais, en donde esta lucha fratricida ha principiado! porque ella no tendrá fin, sino cuando la anárquia haya concluido con todos sus recursos.

De la buena ó mala administracion de los tesoros de la República depende en un todo la suerte futura del pueblo; porque sin hacienda, ninguna medida que tenga por objeto, su bienestar se puede poner en practica; ninguna empresa, con este fin, tendrá feliz éxito, i la ruina total del estado que se encuentra en esta triste situacion es casi segura.....i esta era precisamente la de Costa-Rica, cuando el actual gobernante se encargó del Poder Ejecutivo; i sin embargo de que, como hemos dicho, la hacienda pública habia desaparecido enteramente, no solo ha llenado con religiosidad los compromisos ordinarios, sino tambien ha logrado cumplir otra multitud de gravámenes extraordinarios que pesaban sobre el exhausto tesoro; pasando sobre los obstáculos, casi invencibles, que encontraba en la ejecucion de sus medidas, sin atacar ni directa ni indirectamente los intereses de la comunidad.

Verdad es que corren en circulacion algunas cantidades en vales, lo cual no dejarán de objetar los descontentos; pero esto es un argumento que mas bien favorece al Gobierno, i sino, compárese la pequeña cantidad de los que hoy circulan, con la enorme que corria en los años anteriores: compárese el pequeño descuento de un quince por ciento que hoy sufren, con el de un 40 que en ellos se perdia en la época anterior; teniendo presente, al mismo tiempo, la multitud de contratos i compromisos de toda especie que gravitaban sobre el tesoro público, i se comprenderá cuan difícil, cuan escabrosa era la posicion del Gobierno; pues en la conducta que debia seguir no entraba por cierto la imposicion de nuevas contribuciones.....i ha pasado un año desde la última reunion del Congreso, i el Gobierno fiel á su programa ha dado cumplimiento exacto á todos los gastos que, por degracia, hay que hacer para sostener las administraciones que rigen las sociedades, ha logrado enriquecer al erario, i pagar sus deudas sin empobrecer á los pueblos,....i por eso los de Costa-Rica, de un ámbito al otro de la República, no tienen sino una voz para dar gracias al Criador por su acertada eleccion.

Por otra parte, si las rentas de la República han bastado por sí solas á satisfacer las erogaciones que pesan sobre ellas, no es menos agradable el aspecto que presentan todos los otros ramos de que se ha ocupado la administracion en este año.—Durante el se han conservado i aumentado las buenas relaciones que existen entre Costa-Rica i las naciones mas poderosas del mundo, i durante él ha acaecido tambien el suceso mas importante que se cuenta en los fastos de su historia. Costa-Rica ha sido reconocida por su antigua madre, i hoi se presenta al lado de ella, haciendo ver que por su agricultura, por su comercio, por su laboriosidad i por todos los adelantos que ha hecho en la civilizacion, es digna de ocupar el rango en que la colocaron los sucesos del memorable 15 de Setiembre de 1821.

Y sin embargo de esto; sin embargo de que es facil la comparacion entre el estado presente de la cosa pública con el que tenia en la época anterior; sin embargo de que el esfuerzo mas constante del Gobierno ha sido consiliar los ánimos, poniendo de acuerdo los intereses comunes; hai todavia descontentos: hai, decimos, cierta cuadrilla compuesta, del maestro sus discipulos, i algun extranjero que debe al pais cuanto es; de hombres sin fé, sin principios, sin conciencia; de esos hombres, que en todo tiempo, en todo lugar, bajo cualquier forma de gobierno; hoi liberales, mañana conservadores, este otro dia panisistas; han sido el mas terrible azote de los pueblos: de esos hombres, que en Francia destruyeron tantas hermosas creaciones de la Constituyente para reemplazarlas con los horribles escandalos de la época del terror:—que en España han figurado de la manera mas atroz i odiosa, en todas las reacciones realistas, que han afijido á aquel desgraciado pais, durante los primeros treinta años del siglo presente:—que sin mas fin que el propio interes han conducido á nuestros hermanos de Mejico, de abismo en abismo, hasta entregarlos maniatados é indefensos al Coloso del norte, que se ha contentado, por ahora, con arrancarles la mas preciosa mitad de su territorio:—que han sido la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

causa de todos los males que agobiaron por tanto tiempo á la mal aventurada Centro-América: de esos hombres, en fin, que no contentos con haber hecho que el pueblo de Costa-Rica apurára hasta las heces, el amargo cáliz de los conflictos mas angustiosos; no contentos con haberlo hecho gemir por largo tiempo bajo el peso de las esacciones mas desmedidas i vejatorias; vuelven á poner en practica cuantos medios estan á su alcance para turbar la tranquilidad publica....Pobres gentes...! pobres gentes, que no saben que el Gobierno los conoce, i que sus menores pasos, sus intrigas, sus invitaciones para hacer reclamos injustos, sus borradores &ª, todo, todo es conocido, cuando apenas lo han pensado! ¡Pobres gentes! . . . ¿Què sacariais de la realizacion de una de vuestras necias intrigas?... Convenceros, á pesar vuestro, de la inmensa popularidad que sostiene al Gobierno, i que se detesta como una plaga asoladora. . . .; mas, ¿quienes son esos hombres? me dirá el pueblo de Costa-Rica para quien escribo, . . . Esos hombres, ¡ò Patria mia,!— Son algunos estraños que han encontrado en vuestro seno, asilo, riquezas i consideracion, . . . son algunos de vuestros hijos que, madre amorosa, habeis recibido, viendo algunas de sus virtudes, sin considerar sus vicios, . . . mas, no haya cuidado, el Gobierno los conoce i sabe sus maquinaciones; i decidido como está á conservar, *á todo trance*, esa tranquilidad con que tan mal avenidos estan, sabrá tambien cumplir las fundadas esperanzas de bienestar i progreso que concebisteis, cuando, inspirada, elevasteis á la silla presidencial la persona que tan dignamente la ocupa.

M. Aguilar.

Si la pena debe corresponder al delito, ¿cual merecerá el infame que, entregandose al peculado, sacrifica el erario, i deja el mas pernicioso ejemplo á sus sucesores?

Insertamos hoi el informe que el Tesorero de la Universidad de Santo Tomas debe presentar al Honorable Consejo de instruccion pública, sobre el estado de las rentas del establecimiento, que es ciertamente el mas lamentable i precario. Admirable es el contraste que se nota entre ellas, i las generales de la nacion; i mas admirable aun el considerar como las personas encargadas de velar sobre estos bienes se han descuidado hasta el punto de dejar perderse la enorme cantidad de 10,000 pesos. Admirable, decimos, porque por mucho tiempo no se tomaron, las cuentas anuales que prescribe la ley, i esta es la causa por que hay que lamentar tan enorme pérdida ¡10,000 $ perdidos! 10,000 pesos que debian servir para costear la instruccion de la juventud; para formar el corazon i el entendimiento de esos preciosos retoños, en quienes descansa la esperanza del pais i de cuyas manos dependerá un dia su buena i mala suerte! ¡10,000 $ del tesoro mas santo i sagrado que pueda existir, venir, á ser por manipulaciones estrañas, propiedad particular! O, ¡no! no permita Dios que se consume tan dolorosa perdida! El Excelentísimo Congreso verá el mal, i pondrá un pronto remedio, esa es su mision, i el público espera que la cumplirá.

EXCELENTISIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Sesion del 5 de Mayo.

Leida i aprobada la acta de la sesion anterior, se diò cuenta con una nota del R. de la Gaceta, pidiendo autorizacion para publicar las sesiones del Congreso—Se acordó pasarla á la Comision de órden interior.

Se leyò el dictamen de la Comision de credenciales, sobre la renuncia del Diputado Dr. Toledo, i discutido se aprobò, no admitiendo, en consecuencia, la mencionada renuncia.

Se leyò por primera vez el dictamen de la Comision permanente, sobre juicios verbales entre los serenos.

Se discutió el dictamen de la Comision de Policia, sobre una proposicion del Diputado Barroeta para que se arregle el uso de los terrenos comunes.

Mayo 6.

Leida i aprobada la sesion anterior, se discutió por segunda vez el dictámen de Código de Comercio i ley de enjuiciamiento, acordandose á mosion de un Diputado pedir al Gobierno ejemplares del referido Código, para que los miembros del Congreso puedan imponerse de él

Mayo 7.

Leida i aprobada la sesion anterior, se leyó una nota del Ministro de Gobernacion, pidiendo se señale dia para la lectura de su memoria, i se acordó señalar las 11 de la mañana del dia siguiente.

Se leyó otra igual del Ministerio de Hacienda, i se acordó que seria oido á las 11 de la mañana del 9 del corriente.

Se acordó diferir para el 16 del corriente la discusion sobre el Código de comercio i ley de enjuiciamiento.

Mayo 8.

Leida i aprobada la sesion anterior, se leyó por primera vez un proyecto sobre variar las disposiciones vigentes sobre composicion del camino general.

Se dió primera lectura al dictamen de la comision especial, sobre aprobar el mensaje del Presidente, i discutido, fué aprobado en todas sus partes.

Se dió cuenta con una nota del Ministerio de Relaciones elevando al conocimiento del Excelentísimo Congreso, la consulta que hace el Tribunal de Justicia, sobre el modo con que se han de reponer los individuos de una i otra sala, en casos de impedimento.

El Ministro de Relaciones leyò su memoria—en la que se hace notar el parrafo siguiente.

Guatemala—Las relaciones con el Gobierno de aquella república continuan siendo amistosas i simpáticas, por la identidad de sus intereses. Sin embargo el Poder Ejecutivo de la nuestra no ha querido ingerirse en la guerra que aquella ha sostenido con el Estado del Salvador, para no desmentir la neutralidad que se ha propuesto observar, como regla invariable de su política—Mas no por esto ha dejado de sentir i deplorar la invasion última, ya por la sangre que se ha derramado, ya por la mengua que padece Centro-América con el escándalo de una invasion entre sus propios Estados.

Sesion del 9.

Se leyò la Acta de la sesion anterior i fué aprobada.

Habiendo el Ministro de Hacienda leido su memoria el Excelentísimo Señor Oreamuno le contestó por el Congreso

NO A LOS EMPRESTITOS

SEÑOR MINISTRO.

Siempre será mui grato al Excelentísimo Congreso saber que las rentas de la Repùblica crecen notoriamente, i que han podido en el año pasado hacer frente á los gastos de la administracion, dejando ademas un sobrante. No menos grato debe considerar serle que lejos de recurrir, en esta vez, solicitando nuevas imposiciones que pesen enormemente sobre los pueblos, se espera, por el contrario, su reduccion entre poco tiempo. Que la Repùblica, pues, no tenga en el dia deuda interior ni exterior es, á mi juicio, la mas feliz institucion á que pueden llegar los Estados mejor regidos, i cuyo logro mui pocos han llegado á obtener. Mas Costa-Rica, por un favor de la Providencia, sin la menor duda, posee tan soberano bien, debido, en primer lugar, á la laboriosidad i virtudes del pueblo, que conservando el órden i las costumbres, ha podido conservar las rentas con sus cuantiosas contribuciones; i en segundo á la pureza de los funcionarios que los recaudan i á la sabia distribucion del Tesoro en solo los objetos que son de publico interes. Mas no correspondiendome prevenir el juicio que ha de pronunciar el Excelentísimo Congreso, á cerca de este negocio, que espero será el resultado de la meditacion imparcial del asunto propuesto, tocame solamente haceros manifiesto, de su parte, que le es mui agradable la prontitud i regularidad que habeis mostrado al presentar la memoria de los trabajos de vuestro Ministerio; porque con tales datos podrá desempeñar acertadamente sus tareas legislativas.

Informe que el Tesorero de la Universidad de Santo Tomas debe presentar al Honorable Consejo de Instruccion Pública sobre el estado de los caudales, es la misma.

HONORABLE CONSEJO.

El infrascrito, cumpliendo con el deber impuesto por vuestro acuerdo de la sesion ante última, sobre daros cuenta del estado de las rentas de la Universidad i sobre su fácil ó dificil cobro, pasa á emitir el siguiente informe, el cual ha procurado que lleve la exactitud i esmero posibles, para que vuestras providencias, sobre el particular, tengan el mejor acierto, i los mas felices resultados.

Para ello he tenido que hacer la debida calificacion de los créditos, partiendo de las mas ó menos probabilidades que dan las personas, i las fincas afectadas á los pagos. Asi he formado la lista adjunta, i de ella se observa que parte del capital está perdida, i parte insegura.

Siento decirlo; pero esta conviccion me viene de los hechos que se han sucedido desde, que me hice cargo de la Tesorería.

A pesar de mis esfuerzos i de la eficacia i celo del Juzgado de Hacienda, apenas se han cobrado dos terceras partes de los intereses vencidos, i para algunos deu-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

dores no han valido las providencias mas duras, porque las burlan ocultandose, i aun emigrando fuera del territorio de la Provincia.

Parece que de intento se escojieron las personas menos abonadas para poner en sus manos dichos capitales, pues ni muchas de las fincas corresponden al valor en que estan gravadas, ni los fiadores prestan las garantias necesarias.

Mi antecesor admitió por fiadores á hombres de ninguna responsabilidad, i algunos de ellos eran ya deudores, ó lo fueron despues, i asi es que siendo nulas algunas hipotecas, ya por estar afectadas anteriormente á otras personas, ó ya por no ser propias de los otorgantes, hai muchas deudas perdidas absolutamente.

Tambien en lugar de dinero se dieron á cierta clase de deudores, efectos ó otros artículos de comercio, á precios crecidos, de manera que para realizarlos se veian obligados á perder parte considerable del capital recibido, ó de que con alguna razon muy justa les duele pagar interes, que muchos ignoraron que debian satisfacer, i en qué tiempo.

Semejante desorden que ha producido la pérdida de una parte considerable del capital, acabará por destruirlo todo, sino se toma una providencia séria i eficaz, contra esta especie de cáncer. Convendria, á juicio del que expone, sacar lo que se pueda de lo que esta inseguro i ponerlo en buenas manos, porque si se espera el cumplimiento de los plazos para la ejecucion, sucederá que como estos son largos, el tiempo facilitará medios á los deudores rebeldes para burlar los pagos.

Pero para esto presentan obstáculos las leyes, lo mismo que para la ejecucion de los que se fugan ó se ocultan, pues el nombramiento de defensores i otros tramites de esta especie de juicios, enervan la accion del ejecutante, especialmente en cantidades pequeñas.

Por lo demas, la lista de que he hablado satisface vuestros deseos en lo posible, por que en ella aparecen anotados los capitales inseguros; i los que hasta ahora se consideran como perdidos. Aqui concluyo mi informe ofreciendo hacerlo mas estenso verbalmente, si este no bastare, ó no diere los datos que se desean.

San José Mayo 9 de 1851.

Martin Echeverria.

MISCELANEA.

ENTRADA DE RUGUER.

Se ha visto ya el lenguaje del Ministro de este Estado cuando habla de Costa-Rica. Lease el trozo siguiente, sacado de la memoria del Ministro de Hacienda de esta República, i compárese.

"Debo manifestar ademas que por razones de pudor, me he abstenido de comprender en el cuadro anterior una suma de diez mil pesos, con los intereses vencidos desde el año de 48, que debia figurar entre las deudas activas de la Nacion, i que el Gobierno trata ya de reembolsarla al tesoro, valiéndose, al efecto, de medios suaves i prudentes, con el fin de alejar todo motivo de sentimiento de parte de un Estado vecino i hermano; i si hago aqui mencion de la enunciada suma, es con la mira, únicamente, de que sepais que las deudas activas i pasivas que tiene la República están balanceadas entre sí."

EL PADRE PAUL.

Para que se vea que el Padre Paul conservó su carácter hasta lo último, &ª dijimos en el número anterior, prometiendo para este algunas palabras, sobre él—He aqui una leve reseña de su peregrinacion en Centro-América i de la gratitud con que ha correspondido á los beneficios que le han prodigado en los distintos puntos en que ha residido.

Llegó á Guatemala; hemos sido testigos de su llegada, fué bien recibido, i para corresponder por su parte, se hacia lenguas alabando al pais, que le daba una hospitalidad amiga, deprimiendo al mismo tiempo á la Habana, punto de su partida.—Pronto se cansó del papel que representaba i se metió á revolucionario, i bien sabido como es el modo con que el General Carrera trata á esta clase de señores, fácil es adivinar la suerte que le habria tocado, si por desgracia no se hubieran interesado por él algunas personas de mérito, i lo tenemos ya en Costa-Rica, en donde es bastante conocida la conducta que observó para que sea necesario referirla. Marchose, por fin, á Nicaragua, i allí, apartando la sotana á un lado, se lanzó en la carrera de escritor público. Desde entonces, su conducta respecto á Costa-Rica, fué la misma que habia tenido con la Habana i Guatemala, i la misma que tendrá con Nicáragua desde el dia que haya dejado su hospitalario suelo.

Por lo que hace á los parrafos citados en nuestro n.º del lunes, fácil es convencerse de su falsedad, teniendo presentes los acontecimientos que han tenido lugar, sin que al decir esto se crea que tratemos de justificar al Gobierno de un paso, que si lo hubiera dado, nada tenia que reprocharse; sino para confundir á esos hijos de Costa-Rica tan amantes de su pais, que se divierten en escribir semejantes noticias, ¿Por qué no las firman ellos; i no que, cobardes, dejan toda la responabilidad al pobre Padre Paul?

Nada de particular tenia que Costa-Rica en virtud de tratados i convenciones preexistentes, hubiera prestado su ausilio á Guatemala en esa guerra escandalosamente injusta, que el capricho de un solo hombre movido por algunos hijos del mismo Guatemala llevaba á su seno, contra la opinion expresa de todo el pueblo salvadoreño; i esto de ninguna manera podia violar la estricta neutralidad que se ha propuesto guardar con respecto á sus hermanos, porque ayudando á Guatemala, ausiliaba al mismo tiempo al Salvador, librandolo del hombre que sin considerar el estado floreciente en que se encontraba, lo lanzó sin remordimiento, i movido únicamente por un odio irreflexivo é inveterado, en el abismo en que hoi se halla sumido, i que hubiera sido mucho mas terrible, si Guatemala no contenta con la victoria obtenida en los campos de la Arada i San José, hubiera querido hacer responsable al pueblo salvadoreño de las faltas de sus gobernantes.

VARIEDADES.

EMBORRONAR PAPEL.

NO A LA IMITACION.

La mania de traduccion ha llegado á su colmo. Nuestro pais en otro tiempo tan original, no es en el dia otra cosa que una Nacion traducida.—Los usos antiguos se olvidan, i son reemplazados por los de otras naciones: nuestros libros, nuestras modas, nuestros placeres, nuestra industria, nuestras leyes i hasta nuestras opiniones, todo es ahora traducido.—Los literatos, en vez de escribir de su propio caudal, se contentan con traducir novelas i dramas extranjeras; los sastres nos visten á la francesa; los cocineros nos dan de comer á la parisiense; pensamos en inglés; contamos en italiano i nos enamoramos en griego, i hasta los nombres de Pericos i Pendangas, hemos cambiado por los mas cantábiles de Arturos, Carolinas &ª

Todo ciudadano español del francés que esté corriente, de este *modo de ser*, de estas *maneras sociales*, debe sentir allá en sus adentros, ciertos impulsos traducomanos que han de darle en que pensar.—Y yo que para servir á U. pienso ahorcar mi originalidad en las aras de la moda vigente, púseme á discurrir, dias atras, en uno de estos apartes que suele tener todo escritor, sobre que lengua escojeria como blanco de mis iras, cuando poco mas ó menos, me dije: Señor, la traduccion del francés, es bastante socorrida; pero son tantos ya los que lo hacen, que apénas salen á lector por barba.—El italiano solo sirve, segun parece, para la música, i entonces la gracia consiste en entenderlo mal, i pronunciarlo peor. El inglés..... ¡es tan peliagudo esto del inglés!..... ademas que los ingleses apenas escriben comedias, que es lo que mas importa.—El aleman, el ruso..... ¡Vaya U. á entender estas lenguas de perros! El portugués pero ¿qué se ha de traducir del portugués? ¿Pues luego que traduciré yo?

.....

Pues entonces ¿que traduciré yo? ¿El galimatias de aquel abogado—la gerga de este médico, ó los hipérboles del otro orador? Pero, en fin, en medio de este soliloquio ocurriome una idea i fué que la mas útil traduccion i la menos usada es la del lenguaje figurado, del sentido genuino, i como decia alguien " el don *de la palabra ha sido dado al hombre para disfrazar la verdad*" era hacerle un no pequeño servicio ocuparme en un diccionario fraseologico para el uso de la ociedad,—Ejemplos.

Cuando oigo á Don Cayetano hablar mal del Gobierno, arrugar las cejas, i lastimarse del estado miserable del pais, traduzco, que Don Cayetano es cesante, ó que pretende mas alto.

Cuando oigo á Don Raimundo echarla de patriota, i ostentar los adelantos de la civilizacion, poniendo por los cielos las mas brillantes utópias de los comunistas modernos; traduzco que á esta sanguijuela ya no le permiten llenar sus bolsas cada dia con el sudor del pueblo.

Cuando oigo, á Don Bernardo R... ponderar lo odiada que está la Administracion, profetizando su pronta caida: traduzco sin equivocacion, que esos son sus mas ardientes deseos, por que ha perdido la esperanza de poder lucrar, tomando parte en ella, como estaba acostumbrado.

Si oigo decir, á Doña Antonia con intencion ¡Que tonta es la Conchita! traduzco literalmente, que la Conchita es incomparablemente mas hermosa i obsequiada que Doña Antonia.

Desengañese U., mientras en el teatro nos den repeticiones continuas, no habrá concurrencia, dice Don José á Don Eleuterio.—Traduccion libre: Mientras que en el teatro no nos dèn *gratis* las representaciones no habrá quien quiera asistir.

Disimúleme U., no tengo suelto: quiere decir:—No quiero soltarlo—¿Por qué se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

marcha U. tan temprano? puede traducirse.—Vayase U. cuanto antes"—A veces las cortesias de Don Narciso pueden traducirse por *memoriales*—La amistad de Don Cenòn por impulsos de estomago. Y à veces escribir un articulo como este, lo traduzco, *emborronar papel*.

Ni copia, ni plagio, de un papel americano.

HECHOS Y NOTICIAS DIVERSAS.

IDEA DEL DESPOTISMO—Montesquieu despues de haber ocupado algunos capitulos de su inmortal obra "*El Espiritu de las leyes*", en dar una idea de los gobiernos monárquicos i republicanos, para darla del despòtico dice:—Cuando los salvajes de la Luisiana quieren coger una fruta cortan el árbol en su pié; i caido le quitan el fruto: "He aquí el Gobierno despótico".

¿Cual será mas caballo?—Forcejeaba un elegante caballero con un fornido caballo, i exasperado de la resistencia que le oponia este animal, esclamó:—Nó, en talento me ganarás; pero en fuerza nó.

Metamorfósis increible—Los caudales de la Universidad se han milagrosamente cambiado, de dinero efectivo que eran, en café i otros articulos de comercio, el cómo ¡Dios lo sabe! porque en la factoria no consta que alguna vez se entregara la cuota de la Universidad en otra cosa que dinero .....El que lo dude, que lea el informe del Tesorero de la Universidad, inserto en el número de hoi.

Riqueza barata.—En un impreso suelto de Nicaragua se lee el siguiente anuncio:.....

80,000 PESOS—POR 4 REALES.

LOTERIA DE LAS

BARRAS DE ORO

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO FRANCES CON EL OBJETO DE FAVORECER LA EMIGRACION A CALIFORNIA DE 5,000 OBREROS SIN TRABAJO

EL SORTEO SE HARA BAJO SU VIJILANCIA EN PARIS, EL PRIMERO DE AGOSTO DE 1851

Premio principal 80,000 pesos en una barra de oro

DE PESO DE 244 LIBRAS

LOS 323 PREMIOS SECUNDARIOS EN BARRAS DE ORO SON DE 40,000, 20.000, 10,000, 5000 2000, 1000, y 200 PESOS

PRECIO DE LBILLETE,

CUATRO REALES.

SE HALLARAN BILLETES EN SAN JUAN DE NICARAGUA, EN CASA DEL SEÑOR D. JUAN MESNIER.

POLICIA.

Mui satisfactorio es ver el celo i actividad que el Gobernador pone en la de la capital de la República.—Toda la ciudad está bien empedrada, las calles se mantienen limpias i las casas bien blancas, gracias á ese celo de que hemos hablado, i cuya actividad abraza no solo éste, sino todos los ramos de sus atribuciones.

Desearíamos que los particulares se convencieran de la necesidad que hai, de construir buenas aceras en todas las calles, para que sirvan á los que andan á piè en el verano, de preservativo contra las carretas que algunas veces obstruyen enteramente las calles, i en el invierno contra el lodo,—la ciudad ganaria mucho en la limpieza, i los particulares en la comodidad, el aseo i la expedicion para los negocios.

COREO DE EUROPA

Ha venido trayendo mui pocos periòdicos; del *Correo de Europa* publicacion ingles, tomamos las noticias siguientes.

FRANCIA,—En este pais principian ya á preocuparse los animos pensando con espanto en los peligros probables, que puede traer consigo el año de 1852, motivado segun parece por los temores que infunden las nuevas elecciones, i el movimiento socialista que cunde en las provincias, tal vez tanto como en la capital—Por lo demas la tranquilidad continúa á pesar de la persistencia del Presidente M. Luis Bonaparte, en conservar su ministerio de trasicion.

INGLATERRA. Nada de particular hai que pueda interesar sobre este pais á nuestros lectores estando ocupado principalmente de la cuestion papal, que ocupará todavia algun tiempo á los hijos de Albion.—La concurrencia de efectos para la grande exhibicion continuaba, i á la hora que ès, el magnifico palacio de cristal, lleno de los primores mas maravillosos, i obra de todos los artistas del mundo, debe estar espuesto à las miradas de los inteligentes.

ESPAÑA. Las noticias que se tienen de este pais ofrecen poco interes, lo mismo que las que hai de la isla de Cuba, en donde el Capitan General goza cada dia mas popularidad; Se dice tambien que este Sr. piensa hacer un viaje à la metropoli con el objeto de pedir instituciones mas liberales para la isla.

AMERICA.

MEJICO. Las ùltimas noticias anuncian que esta República, sigue tranquila, à excepcion de ciertos atentados cometidos en algunos puntos, por una horda de Americanos i algunas otras de indios.

PERU.—En los alrededores de Trujillo, se levantaron 5,000 esclavos, i se apoderaron de la Ciudad, à donde inmediatamente se mandaron algunas tropas para contener aquel movimiento—Segun toda probabilidad el camino de fierro entre el Callao i Lima, se habrá puesto en servicio en todo el pasado Abril.

POESIA.

* * *

Pura i brillante cual la excelsa estrella
Que á los Reyes de Oriente conducia,
Ante el trono de Dios, amada mia,
Postrado de rodillas te miré,
A mis ojes entònces pareciste
Virgen del paraiso, casta i pura
Y al contemplar tu modestia i tu hermosura
Trasportado al empireo me juzgué.

En el templo de Dios, en donde solo
La paz del alma la inocencia brilla
Tu corazon sin crímen, sin mancilla
Al Señor de los hombres adoró;
Y ese Dios que el criminal insulta
De gracias siempre i de bondades lleno
A tu sencillo i cariñoso seno
De gloria circundado descendió.

Y mi vista aparté, mi amor sacrílego,
En tan solemne instante lo juzgaba
Solo digna de Dios te contemplaba,
Digna de las delicias del Eden.
En èstasis de amor embebecido
De gozo celestial mi mente ardia
Y *la aureola de los justos veia*
Coronando tu blanca i pura sien.

De tí en torno volando mil Querubes
Aspiraban tu aliento sacrosanto,
Y el àngel de las vírgenes su *manto*
Sobre tu espalda mòrbida tendió.
Te ví, te amé; pero mi amor entonces
Era el amor con que se adora al justo
Y en ese instante religioso, augusto,
En tí mi corazon à Dios amó

Que en tí moraba el Hacedor eterno
Y era tu pecho el trono misterioso,
Do se asentó clemente i bondadoso,
Para regir de allí tu corazon.
Tal vez de allí te ordena que no me ames
Cúmplase, pues, su voluntad sagrada;
Mas ruégale muger idolatrada
Que mi pena consuele, i mi aflicion.

AVISOS.

SE VENDEN

el 20 del corriente Mayo, en la bodega de los Señores Heydorn i Wallis en Punta-Arenas al remate, i al contado, 120 sacos harina, de Chile, por partes de 5 arrobas por saco.

Punta-Arenas Mayo 5 de 1851.

POR LA JEFATURA POLITICA DE HEREDIA,

Se han depositado, habiendole sido presentados como perdidos:

Una mula nueva, no mui grande, de color pardo renegrido

Una Vaquilla mora.—El que se crea dueño de ellas, que ocurra, en tiempo hábil, à justificar su derecho.—Heredia Mayo 8 de 1851.

A LOS DEUDORES DE LA UNIVERSIDAD

Se suplica que ocurran lo mas pronto posible á pagar los réditos vencidos de los capitales que tienen à su cargo; sino quieren verse suscritos en la lista que, de orden superior, debe publicarse para conocimiento del público, en la Gaceta del Gobierno.

MOVIMIENTO MARITIMO

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 5—Bergantin Goleta Nacional "Elena" de 50 toneladas, procedente de los puertos de Centro-América. Cargamento maiz. Pasajeros los Sres. Carlos Giralt, José Francisco Figueroa i Luis Vinas.

Id. 6—Bergantin Goleta Inglés "Elisa Cornische" de 170 toneladas, procedente de Panamá, á cargo de su Capitan Sr. Tohu Palrot, con lastre de carbon. Pasajeros los Sres. Ramon Camacho i un criado, Licenciado Cruz Alvarado, Pedro Alvarado i un criado, Manuel I José Esquivel i tres criados, Juan Manuel Carazo, Diego Carazo, Presbitero Gerónimo Camò i un criado, Dionicio Bonilla i cinco mozos, Luis Peralta, Ramon Avellan, Anastacio Mayorga, Vicente Ruiz, Jesus Alvarado, Reyes Solano, Asuncion Quezada, Rafael Garcia, Julio Jimenes i siete mozos de Nicaragua, Mauricio Peralta, Juan Ulloa i dos criados.

Mayo 8—Bergantin Goleta Inglés "Alsion" de 138 toneladas, procedente de Londres, á cargo de su Capitan Sr. Stiven Martin Henry. Cargamento mercaderias extrangeras.

SALIDAS.

Mayo 8—Goleta Dinamarqueza "Randers" con destino à Valparaiso, cargada de café.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.